



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 7.004/20.

**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 790/15 Urgente limpieza de los canales, colectoras, desagües y aliviadores del Arroyo Saladillo.

El reclamo y preocupación de los vecinos de la ciudad, y

**CONSIDERANDO**

Que las últimas lluvias han afectado a nuestra Ciudad provocando en sectores anegamiento por el gran caudal de agua acumulada en las calles y por la caída de árboles de gran porte, por lo que los vecinos se pusieron en estado de alerta y preocupación.

Que el estado actual de los aliviadores, canales y desagües se han visto afectados por los residuos urbanos que afectan el normal desagote, obstruyendo el recorrido habitual del agua, provocando no solo olores desagradables y distintos focos infecciosos, sino el peligro inminente del anegamiento de los mismos.

Que esta situación genera malestar en los vecinos, poniendo en riesgo la salud de los mismos.

Que es conveniente la limpieza y mantenimiento de los aliviadores, canales y desagües del ejido municipal.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal velar por la seguridad e higiene de los habitantes de Villa Gobernador Gálvez.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

**DECRETO N° 1.387/2.020**

**ART.1º)** El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda refuerce los trabajos de limpieza y mantenimiento de los aliviadores, canales, desagües de todo el ejido municipal.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 28 de mayo de 2.020.

EDGARDO D. VIOLANTE  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA <i>FI</i>	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	<i>29/05/2020</i>
Anotado por <i>LAURA Q.</i>	
Archivado por	

*LAURA Q.*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE